

CPS/113/2025

Asunto: Alcance de oficio

Guadalajara, Jalisco a 25 de noviembre de 2025

Dip. Alberto Alfaro García
Presidente de la Comisión de Vigilancia
y Sistema Anticorrupción de la LXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco
Presente.

A

1

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo en alcance al oficio CPS/091/2025, por la cual se le notificó la Metodología que empleará el Comité de Participación Social para:

- **Evaluar integralmente el perfil de las personas aspirantes al cargo de titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; así como**
- **Elaborar el Informe que contenga la opinión técnica sobre dicha evaluación, a fin de dar cumplimiento a la Base Sexta de la minuta de Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25.**

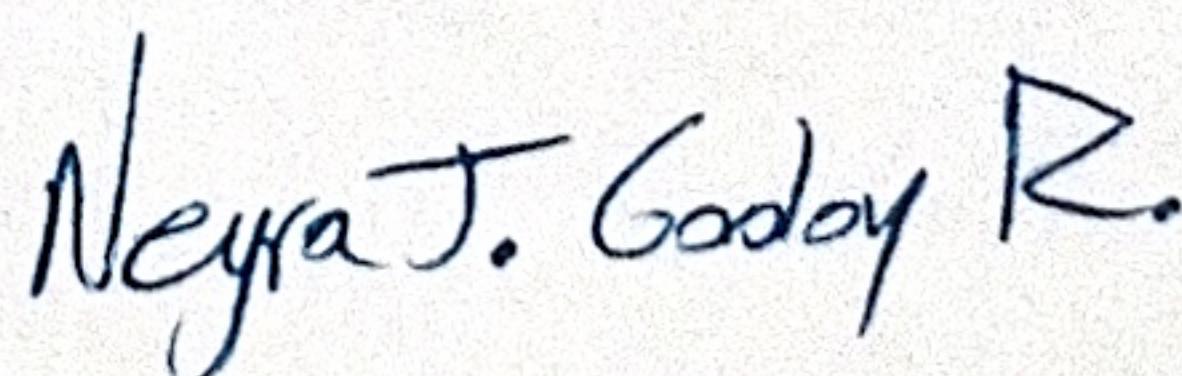
En este sentido se hace llegar la Fe de erratas por la cual se realiza nota aclaratoria respecto al Acuerdo del Comité 01/S.EXT 05/2025-2026, situación que ya fue informada a las personas Aspirantes a ocupar el cargo de la Titularidad del OIC de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, relacionado con el Acuerdo Legislativo número 323/LXIV/25.

Se Anexa Copia del mencionado acuerdo

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que pueda surgir.



Atentamente



Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta del Comité de Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)

